

Guayaquil, junio 11 del 2001

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA KARMA CIA. LTDA.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para la que fui designada por la Junta General de Socios de la Compañía Inmobiliaria Karma Cía. Ltda. y, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000, encontrando que los mismos reflejan una utilidad de \$50.17.

Además, también informo que he fiscalizado, según lo dispone la ley de compañías, los libros contables, activos fijos y la parte legal de la empresa, encontrándose conforme según las normas contables y además que si se ha aplicado la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, esto es transformar los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

Wided Serrano de Cevallos
**SRA. WIDED SERRANO DE CEVALLOS
COMISARIO**

12 JUN 2001

